



# Asamblea General

Distr. general  
22 de septiembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo quinto período de sesiones

### Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 49ª reunión ejecutiva\*

Ginebra, 8 y 9 de junio de 2010

#### I. Apertura de la reunión

1. La apertura de la reunión estuvo a cargo del Sr. Jean Feyder (Luxemburgo), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo.

#### II. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 1 del programa)

2. En sesión plenaria de apertura, el 8 de junio de 2010, la Junta aprobó el programa provisional que figura en el documento TD/B/EX(49)/1. En consecuencia, el programa de la reunión ejecutiva fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social:
  - a) Seguimiento de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y preparativos de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados: principales dificultades para el desarrollo de los países menos adelantados;

---

\* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 49ª reunión ejecutiva, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los días 8 y 9 de junio de 2010. La versión definitiva se publicará, junto con los informes relativos a la 48ª reunión ejecutiva, la 50ª reunión ejecutiva y el 57º período de sesiones de la Junta, en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 15 (A/65/15)*.



- b) Seguimiento de la Cumbre del Milenio y preparativos de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio: nuevas vías de desarrollo.
3. Informe de la Junta sobre su 49ª reunión ejecutiva.

### **III. Resumen del Presidente: seguimiento de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y preparativos de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados: principales dificultades para el desarrollo de los países menos adelantados**

(Tema 2 a) del programa)

#### **A. Aspectos destacados de la reunión**

3. La primera jornada de la 49ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró el 8 de junio de 2010 y tuvo como objetivos: a) evaluar el desempeño de los países menos adelantados (PMA) desde la aprobación del Programa de Acción de Bruselas en 2001 en las esferas propias del mandato de la UNCTAD; b) determinar las principales dificultades para el desarrollo de los PMA en el próximo período; y c) prever maneras de promover la transformación estructural de los PMA. Constó de dos partes: un segmento de alto nivel y una mesa redonda. En el segmento de alto nivel, el Secretario General de la UNCTAD pronunció el discurso inaugural, y a continuación intervinieron el Embajador de Nepal (Coordinador del grupo de los PMA), el Embajador de Turquía (en representación del país anfitrión de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA IV)) y el representante de la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Los principales oradores en la mesa redonda fueron los Embajadores de Lesotho y Zambia y los expertos del Overseas Development Institute (ODI) de Londres y el Centre for Global Development (CGD) de Washington D.C. En ambas sesiones hubo declaraciones e intervenciones interactivas de representantes de varios grupos de países y numerosas delegaciones nacionales. Presidió las sesiones el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Sr. Jean Feyder de Luxemburgo.

4. En la reunión se examinó el documento “En busca del progreso estructural: reevaluación del desempeño de los países menos adelantados” (TD/B/EX(49)/2, TD/B/EX(49)/2/Corr.1 y 2). El documento, una versión abreviada del informe del Grupo de Tareas Interdivisional de la UNCTAD para la PMA IV, aportó un análisis retrospectivo basado en datos objetivos del desempeño de los PMA durante la última década, con miras a generar una visión cooperativa del desarrollo que permitiría acelerar la transformación estructural de los PMA. Los oradores hicieron suyas las conclusiones del documento y valoraron la contribución sistemática de la UNCTAD que proporcionaba aportaciones sustantivas sobre sus esferas de competencia para la preparación de la PMA IV. Señalaron en particular la programación de una reunión antes de la PMA IV para examinar las capacidades productivas de los PMA (27 a 29 de octubre de 2010) y la 51ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

para analizar la función de los mecanismos de apoyo internacional (los días 29 y 30 de noviembre de 2010).

5. Al reflexionar sobre el desempeño reciente de los PMA se indicó que, antes de la crisis, esos países habían registrado un crecimiento económico relativamente alto, ciertas mejoras de los indicadores macroeconómicos, una expansión de su comercio con los países desarrollados y con los países en desarrollo, un aumento de las entradas de inversiones extranjeras, un mayor aprovechamiento de la ayuda exterior y avances en la conectividad mediante infraestructuras físicas y telecomunicaciones. Sin embargo, estas tasas de crecimiento globalmente altas se caracterizaban también por un desempeño muy asimétrico y precario dentro del grupo.

6. Se indicó que, si bien afrontaban una serie de obstáculos estructurales comunes, los PMA cada vez eran más heterogéneos. La naturaleza de su crecimiento, junto con sus características geofísicas habían generado distintas especializaciones, entre las que predominaba la dependencia mayor de la exportación de los productos básicos tradicionales y, en algunos casos, del turismo y de un número limitado de artículos manufacturados (por ejemplo, los textiles).

7. Se señaló que el proceso de crecimiento de los PMA, impulsado en gran medida desde el exterior, no había producido cambios graduales de composición del producto interno bruto (PIB), diversificación de las exportaciones, una reducción de la dependencia respecto de los productos básicos, un flujo de inversiones diversificadas, un fortalecimiento sustancial de la infraestructura del comercio ni desarrollo de la capacidad científica, técnica e innovadora. El desarrollo de la agricultura y la seguridad alimentaria seguía siendo un aspecto que recibía escasa atención inversora y política. La mayoría de los PMA todavía estaba lejos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de abandonar la categoría de país menos adelantado.

8. Se lamentó que la mejoría macroeconómica de los PMA no hubiera conllevado asignaciones de recursos a los sectores productivos para lograr un crecimiento económico más duradero. La limitación de los medios estratégicos desplegados para aplicar las políticas comerciales e industriales inhibió la transferencia de recursos hacia el fomento de la capacidad productiva que habría facilitado el cambio estructural de las economías de los PMA. Las entradas de inversión extranjera directa (IED) seguían concentrándose en unas pocas industrias extractivas, sobre todo el petróleo. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) también rehuía la financiación en los PMA de una base productiva, compuesta de infraestructuras y manufacturas. La inversión en agricultura tampoco había sido la adecuada para añadir más valor al sector. Debido a esos obstáculos, los gobiernos de los países generalmente no habían podido utilizar eficazmente el espacio de políticas del que teóricamente disponían.

9. Destacando la necesidad de revisar las estrategias de desarrollo convencionales, se subrayó que en el futuro deberían adoptarse enfoques estratégicos innovadores para contribuir más eficazmente a fomentar la transformación estructural de las economías de los PMA. En ese sentido, se afirmó que era necesario consolidar la función estratégica del Estado desarrollista respecto de las políticas para crear a nivel nacional una base industrial y servicios de fomento empresarial. Había que redefinir el enfoque tradicional tendente al ajuste macroeconómico con miras a propiciar un crecimiento duradero e incluyente.

10. En la reunión se destacaron los cambios habidos en el contexto mundial y regional en cuyo marco debían afrontar los PMA sus problemas de desarrollo nacional. Los elementos de ese nuevo contexto ofrecían a los PMA oportunidades (como la aparición de un Sur globalizado) y amenazas (por ejemplo, las consecuencias adversas del cambio climático). El nuevo contexto también se basaba en las secuelas de la crisis económica y financiera mundial, incluidas las iniciativas recientes en relación con la recuperación del crecimiento mundial y la reforma de la gobernanza económica mundial.

11. Se expresó la opinión de que se debía reforzar el papel de los PMA en la gobernanza económica mundial para reflejar más sustancialmente los intereses de esos países respecto de cuestiones sistémicas, en particular, los relativos al comercio, la inversión y la financiación del desarrollo.

12. Hubo un consenso general en el sentido de que los resultados de la PMA IV deberían anunciar el fin de la actitud inmovilista ante los retos para el desarrollo de ese grupo de países. La PMA IV debería adoptar un planteamiento inteligente y estratégico, con metas específicas y medibles respaldadas con suficientes recursos. El resultado debería integrarse con las demás iniciativas internacionales de desarrollo vigentes en favor de los PMA, como los ODM, la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y el Marco Integrado mejorado.

13. Los participantes fueron tajantes al pedir un mecanismo más eficaz de seguimiento y vigilancia de los objetivos convenidos internacionalmente para los PMA. Se dijo además que, para evaluar más objetivamente la eficacia del desempeño de los PMA, y las medidas de apoyo internacional adoptadas en su favor era urgente consolidar la información y la base de datos pertinentes.

## **B. Principales temas abordados en la reunión**

14. El aspecto destacado más frecuentemente en la reunión fue que las condiciones fundamentales de los PMA habían cambiado poco en el decenio posterior a la adopción del Programa de Acción de Bruselas. Aunque, globalmente, se habían producido ganancias generales, las del grupo de los PMA se habían limitado a un puñado de países, en su mayoría arrastrados por auges pasajeros debidos al alza de los precios de los productos básicos. De hecho, incluso esos países afrontaban graves problemas a causa del aumento de la volatilidad de los precios en los mercados internacionales. Las vulnerabilidades de los PMA frente a crisis exógenas quedaron trágicamente patentes en los recientes terremotos de Haití.

15. Además, algunos participantes explicaron que la mayoría de los problemas de los PMA eran de sobra conocidos, por lo que se debía insistir en la adopción de medidas firmes. No obstante, generalmente se afirmó que, con el trasfondo de la experiencia decepcionante del desarrollo y a la luz de los nuevos retos, era necesario articular ideas innovadoras para trazar una nueva vía de desarrollo, con un crecimiento de los PMA incluyente y participativo que llevara a la transformación estructural de sus economías. Se destacó la importancia del compromiso de los dirigentes en este sentido.

16. Al reflexionar sobre la naturaleza del crecimiento de los PMA, se observó que era necesario reequilibrar y diversificar las fuentes de crecimiento incrementando la demanda interna. Los otros factores estructurales que inhibían el crecimiento

sostenible de esos países eran la productividad baja, la falta de competitividad, un entorno desfavorable para las empresas, los servicios de infraestructura subdesarrollados, la iniciativa empresarial privada limitada y la falta de personal cualificado. Así pues, el crecimiento transformador era más necesario que nunca.

17. El hilo conductor de todas las intervenciones fue la referencia a la necesaria transformación estructural de las economías de los PMA. La cuestión fundamental a ese respecto era el reto de crear un estado desarrollista capaz de asumir iniciativas de políticas e intervenciones institucionales que crearan nuevas ventajas competitivas para los PMA. Los participantes destacaron que la función estratégica desarrollista atribuida al Estado entrañaba la formulación y la aplicación de compromisos específicos para aumentar la capacidad productiva, la productividad, la diversificación y la adición de valor.

18. Una opinión que suscitó consenso fue la necesidad de dar prioridad al desarrollo agrícola. Muchos participantes lamentaron que en las decisiones sobre inversión se descuidara la agricultura y subrayaron que era necesario destinar más recursos a ese sector por una serie de razones fundamentales, como generar empleo e ingresos para los pobres, garantizar la seguridad alimentaria a nivel nacional y familiar y promover la diversificación en la adición de valor a los productos de exportación. Acentuaba esa necesidad el número creciente de PMA cuyos déficits de productos alimentarios aumentaban rápidamente.

19. En un número considerable de intervenciones se destacó la importancia primordial de diversificar y especializar las exportaciones de los PMA. Se entendía que la diversificación y la especialización duraderas tendrían que basarse en un cambio de la composición del PIB en favor de las manufacturas y el sector de los servicios modernos. Sin embargo, también se consideraba necesario disponer de productos más comerciables y reducir la dependencia respecto de un par de mercados de exportación. Además se subrayó que los PMA deberían desarrollar sus exportaciones de servicios, en particular mediante el turismo de alto valor y la circulación temporal de personas físicas proveedoras de servicios. No obstante, los delegados advirtieron de que la industria turística a menudo requería una cantidad considerable de importaciones, lo que reducía las posibles ganancias de divisas del sector.

20. Muchos participantes recordaron que los programas de ajuste estructural y la liberalización generalizada habían afectado gravemente a los sectores de la alimentación y las manufacturas, e instaron a ser prudentes en el futuro en relación con las nuevas obligaciones de liberalización del comercio.

21. Particular atención recayó en los problemas de la arraigada dependencia de muchos PMA respecto de los productos básicos. Se incidió principalmente en la creación en la economía nacional de eslabonamientos hacia delante y hacia atrás en el sector de los productos básicos. Se indicó que el sector con mayor potencial al respecto era el de procesamiento de alimentos. También se abordaron los retos macroeconómicos derivados de afrontar el ciclo de auge y caída de los precios de los productos básicos. Los aumentos bruscos de los precios podían apreciar la moneda del país exportador de productos básicos y restar así competitividad a todas las demás exportaciones.

22. Algunos participantes señalaron el importante papel que desempeñaba toda una serie de actividades del sector informal en la provisión de empleo e ingresos para los pobres en los PMA.

23. En el debate sobre IED quedó de manifiesto la preocupación por la escasa amplitud del desarrollo industrial de los PMA. Se dijo que, a pesar de su rápido aumento hasta el inicio de la crisis económica, las entradas de IED en los PMA se concentraban principalmente en la extracción de recursos naturales, sobre todo petróleo. Varios participantes señalaron que en las industrias extractivas había pocas oportunidades de crear eslabonamientos. Entre los sectores prometedores susceptibles de atraer IED, los participantes citaron la agricultura, el procesamiento de alimentos, las telecomunicaciones y el turismo.

24. Hubo acuerdo general acerca de que era necesario invertir sustancialmente en los PMA en el desarrollo de infraestructuras, como los transportes y las telecomunicaciones, para propiciar la diversificación industrial. También se mencionó la necesidad primordial de desarrollar el sector energético.

25. Los participantes sostuvieron que el acceso a la tecnología era un componente importante del desarrollo que complementaba el comercio y los factores financieros. La tecnología y los conocimientos técnicos eran indispensables para la diversificación de las economías de los PMA. También era importante aumentar el nivel de las capacidades científicas, tecnológicas y de conocimiento para reducir la vulnerabilidad de los PMA a los desastres naturales y mitigar el cambio climático. Se dijo que, para conseguirlo, hacían falta liderazgo, gobernanza del desarrollo y un entorno propicio.

26. Se analizó ampliamente la función de la cooperación Sur-Sur en la facilitación de la transformación estructural de los PMA. Se dijo que las exportaciones de los PMA hacia el Sur ya casi equivalían a las destinadas a los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), aunque el Sur importaba esencialmente de los PMA productos primarios. En ese contexto, se indicó que algunos países en desarrollo habían establecido planes preferenciales libres de derechos y de contingentes para los PMA. También aumentaba la IED del Sur, que había resultado más resistente a la crisis. El Sur podía ser una fuente importante de transferencia de tecnología y conocimientos técnicos. En este sentido se destacó asimismo la importancia de la integración regional basada en el aumento de la conectividad.

27. En varias ocasiones surgió el tema de la creciente diversidad dentro del grupo de los PMA. Por ejemplo, se dijo que algunos países no tenían litoral, mientras que otros eran Estados insulares. Los PMA eran muy diversos en cuanto a los recursos de que disponían, incluidos los demográficos y los naturales. Varios PMA eran países que salían de conflictos. Por todas esas características era necesario tratar sus problemas específicos desde el marco de apoyo internacional integrado para los PMA.

28. También se dijo que, aunque se trataran los problemas nacionales, no se debían desatender las secciones más vulnerables de los PMA. Junto a los más pobres, había que atender a las mujeres y los jóvenes.

29. Si bien la AOD destinada a los PMA había aumentado sensiblemente en los últimos tiempos, no respondía a las promesas ni se presentaba de manera uniforme en todo el grupo. En vista de que era probable que los países desarrollados entraran

en una etapa de consolidación física, el nivel futuro de la AOD era incierto. Por tanto, para los PMA, cada vez sería más importante la cuestión del tipo y la calidad de la ayuda.

30. En la reunión se debatió acerca de cómo convendría desembolsar la ayuda externa para los PMA. Un grupo numeroso de participantes era partidario de que se destinara más ayuda al fomento de la capacidad productiva, incluidas las infraestructuras y las manufacturas. Por su parte, varios participantes indicaron también que los sectores sociales no disponían de suficiente financiación en la mayoría de los PMA. En consecuencia, no conseguían cumplir los ODM ni acumulaban la mano de obra cualificada necesaria para diversificar la economía. También se expresaron opiniones divergentes acerca de las ventajas de disponer de ayuda exterior asignada a sectores específicos, en lugar de ayuda presupuestaria.

31. En la reunión se plantearon asimismo cuestiones relativas a la financiación del desarrollo al margen de la AOD. Se destacó la función que cumplían en los PMA las remesas, desde servir de amortiguador para la balanza por cuenta corriente hasta aportar ingresos que aliviaban la pobreza de los hogares rurales. Se opinó que las instituciones nacionales de financiación del desarrollo (IFD) debían desempeñar un papel más dinámico para aumentar la inversión productiva en los PMA. Los PMA también debían hacer mayor uso de los fondos disponibles en los bancos regionales de desarrollo. El Grupo de los 20 (G 20) también podía diseñar medidas de apoyo para los PMA mediante estímulos monetarios y fiscales.

32. Algunos participantes destacaron los cambios mundiales de los últimos diez años, mencionando cuestiones como el aumento del interés por el cambio climático, el papel creciente de la cooperación Sur-Sur y las tres crisis (la alimentaria, la energética y la económica y financiera mundial). En varias ocasiones se mencionó la importancia de la seguridad alimentaria y en varias intervenciones se destacaron los efectos adversos de las crisis en los PMA.

33. Varios oradores plantearon la cuestión de las repercusiones de las últimas crisis en las economías de los PMA. Recalaron que los PMA eran víctimas inocentes de la reciente crisis económica y financiera. Los PMA aún sentían las consecuencias adversas de la crisis en ámbitos como las exportaciones, la inversión, las remesas, los ingresos del turismo y la financiación del desarrollo. También se examinaron medios de fomentar la resistencia económica para mitigar las futuras conmociones.

34. La cuestión del efecto negativo del cambio climático en los PMA fue un tema destacado en muchas intervenciones. Se dijo que las vulnerabilidades de las economías de los PMA habían seguido aumentando, entre otras cosas, por la frecuencia de los desastres naturales inducidos por el cambio climático, el estrés hídrico, los efectos negativos sobre los cultivos y las pesquerías, la pérdida de viviendas y la aparición de refugiados climáticos. Al tiempo que se subrayó la necesidad de adoptar medidas de mitigación del cambio climático en los principales países emisores de gases de efecto invernadero, se destacó la importancia de disponer de financiación suficiente para afrontar las medidas de adaptación en los PMA.

35. Algunos participantes también pusieron de relieve la necesidad de mejorar la gobernanza del desarrollo en los PMA. Se indicó que los problemas de gobernanza se agudizaban con el tiempo y que hacía falta una labor sistemática y sincera de

lucha contra la ineficiencia y la corrupción para multiplicar el impacto ambiental de los escasos recursos que se podían invertir. Puesto que era imposible modernizar de la noche a la mañana la administración de los PMA, se propuso la opción de dar un primer paso modesto pero concreto en una institución clave de la administración económica, como el ministerio de finanzas o de economía, la comisión del plan o el banco central.

36. En referencia a la resolución 43/178 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 20 de diciembre de 1988, titulada “Asistencia al pueblo palestino”, se recordó que se había adoptado una decisión de otorgar al territorio palestino ocupado el mismo trato preferencial que se concedía a los PMA.

37. Se informó a los participantes de los preparativos en curso para la PMA IV. Se dijo que ya estaban terminados los exámenes nacionales y regionales del Programa de Acción de Bruselas. Los preparativos se desarrollaban por tres cauces interrelacionados: intergubernamental, parlamentario, y empresarial y asociativo no gubernamental (ONG). Varias organizaciones y organismos preparaban actos previos a la conferencia. En septiembre de 2010 se iniciarían en Nueva York las reuniones oficiosas para preparar el documento final y en enero y abril de 2011 se reuniría el Comité Preparatorio de la Conferencia; la conferencia propiamente dicha estaba prevista para mayo. El lema de la conferencia era “Compromiso Mundial por una Alianza” e indicaba la necesidad de reconstituir la solidaridad, moral y sustancialmente, a partir del propio interés bien entendido de la economía mundial.

38. Al expresar sus expectativas respecto de la PMA IV, los delegados opinaron unánimemente que los resultados deberían proporcionar medidas concretas e integradas para solucionar los verdaderos problemas de los PMA en el entorno mundial modificado. La mayoría de los delegados pidieron a la comunidad internacional para el desarrollo que participara con renovado empeño en el proceso de la PMA IV.

## **C. Recomendaciones de los participantes**

### **1. Un nuevo planteamiento del desarrollo**

39. A la luz de sus experiencias anteriores y tomando nota del nuevo contexto mundial y regional, hay que revisar y hacer más pragmáticos los planteamientos del desarrollo aplicados en los PMA.

40. En el marco de las actividades encaminadas a promover la transformación estructural de sus economías, hay que respaldar a los PMA para que hagan un uso más amplio y más efectivo del espacio de políticas de desarrollo.

41. Al definir sus vías de desarrollo nacionales, los PMA tienen que reforzar y hacer operativa la función estratégica y facilitadora del Estado en la dirección de la transformación estructural de las economías.

42. Al mismo tiempo, al planificar la aplicación de las políticas públicas, el Estado debería respetar los principios de transparencia, rendición de cuentas, equidad y participación.

## **2. Reconsideración del marco macroeconómico**

43. Es necesario reconsiderar el marco macroeconómico de los PMA, haciendo más hincapié en el crecimiento incluyente y el empleo que en la preocupación exclusiva por el equilibrio contable.

44. Tomando nota de las circunstancias específicas, los PMA tienen que reequilibrar y diversificar sus fuentes de crecimiento, promoviendo un papel más importante para la demanda interna.

45. Los PMA deben desarrollar y desplegar políticas comerciales e industriales estratégicas para acelerar el cambio estructural de sus economías.

## **3. Paliar vulnerabilidades específicas**

46. Al diseñar medidas de apoyo internacional en favor de los PMA, hay que reconocer la heterogeneidad del grupo y adaptarse en consecuencia, en particular atendiendo las necesidades de desarrollo específicas de los países sin litoral, los Estados insulares, las economías afectadas por el cambio climático y las sociedades que salen de conflictos.

## **4. Agricultura y seguridad alimentaria**

47. Un objetivo básico de los PMA ha de ser fomentar el “renacimiento agrario” aumentando la asignación de fondos públicos, para aliviar la pobreza rural y garantizar la seguridad alimentaria.

48. La labor de revitalización y desarrollo del sector agrícola ha de atender especialmente a las pequeñas explotaciones.

49. En las políticas ha de prestarse mayor atención a promover las actividades de procesamiento de productos agrícolas.

50. Se han de poner a disposición de los PMA nuevas tecnologías que potencien el crecimiento de la productividad del sector agrícola, y para que aprovechen las oportunidades de “crecimiento ecológico”.

## **5. Diversificación del comercio y acceso a los mercados**

51. Un impulso importante de las medidas relacionadas con el comercio de los PMA consistirá en diversificar la canasta de exportaciones, añadiendo valor a los artículos exportados mediante la creación de eslabonamientos hacia delante y hacia atrás y accediendo a nuevos mercados.

52. Se debería promover activamente el turismo sostenible para obtener los mayores beneficios posibles en términos de desarrollo.

53. Los PMA deberían poder utilizar todas las flexibilidades previstas en las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para promover el desarrollo de las capacidades productivas.

54. Las negociaciones comerciales de la Ronda Doha de la OMC deben terminarse lo antes posible y han de abordar los problemas de desarrollo de los PMA.

55. Hay que presentar un resultado provisional (primeros resultados) de la Ronda de Doha en el que se aborden los intereses comerciales ligados a las necesidades de

los PMA. Algunos elementos de ese paquete provisional para los PMA podrían incluir las siguientes disposiciones:

- a) Para todos los productos de los PMA acceso a los mercados de los países desarrollados y de las economías emergentes, libre de derechos y contingentes;
- b) Eliminación de todas las medidas no arancelarias que afecten a las exportaciones de los PMA;
- c) Mejora de las disposiciones de Normas de Origen para aumentar la eficacia de los planes de acceso preferencial a los mercados;
- d) Aplicación completa y efectiva de las directrices vigentes para acelerar la adhesión de los PMA a la OMC;
- e) Eliminación de las medidas de ayuda interna que distorsionan el comercio y de las subvenciones a la exportación de la producción de algodón;
- f) Apoyo a la promoción del comercio de servicios de Modo 4 en los sectores en que los PMA tienen capacidad de oferta;
- g) Aumento de los recursos destinados a la iniciativa Aid for Trade, en particular para ampliar y profundizar el uso del fondo del Marco Integrado mejorado.

56. El octavo ODM, consistente en fomentar una alianza mundial, que se refiere a cuestiones de comercio también debería utilizarse para ultimar el paquete provisional.

57. La participación de los PMA en acuerdos comerciales bilaterales no debería entrañar un riesgo para los derechos que les otorga el sistema de comercio multilateral.

## **6. Reducir la dependencia respecto de los productos básicos**

58. Se deben adoptar medidas a nivel multilateral para abordar los factores internos y externos que impiden reducir la singular dependencia de los PMA respecto de la exportación principalmente de productos básicos.

59. Los PMA dependientes de los productos básicos deben perseguir la diversificación horizontal y vertical.

60. Hay que poner en funcionamiento mecanismos e instrumentos apropiados para impedir la volatilidad de los precios en los mercados de los productos básicos y propiciar la fluidez de la información relativa al mercado de los productos básicos.

61. Habrá que instituir medidas de política para contrarrestar los efectos de las normas del sector privado en los mercados de los productos básicos.

## **7. Promoción de las inversiones**

62. Un objetivo fundamental de la política de los PMA debería consistir en promover la inversión nacional que impulse la demanda interna y en apoyar la expansión de las exportaciones.

63. Deben establecerse medidas en los países de origen y los de destino para retirar IED de las industrias extractivas y llevarla a los sectores productivos de los PMA.

64. Las entradas de IED deben reorientarse hacia el desarrollo de infraestructuras básicas, por ejemplo la construcción y la mejora de carreteras, puertos, centros de comunicaciones y de producción de electricidad.

65. Deben idearse políticas públicas e incentivos y aplicarlos para promover la asociación productiva entre el capital extranjero y el nacional con miras a promover los eslabonamientos hacia atrás y hacia delante en el plano nacional.

66. Hay que buscar sinergias entre la inversión privada y la AOD, por ejemplo mediante alianzas público-privadas (APP), para promover la transformación productiva de las economías de los PMA.

67. Los PMA deben crear instituciones financieras locales que apoyen a los inversores nacionales y extranjeros.

## **8. Desarrollo de las infraestructuras**

68. Los programas de inversión pública deberían dar mayor prioridad a las infraestructuras, requisito previo del cambio estructural.

69. Se deben asignar cantidades considerables de AOD al desarrollo de infraestructuras en los PMA, idealmente creando fondos específicos.

70. Hay que orientar al capital nacional y las entradas de IED hacia el desarrollo de las infraestructuras físicas de los PMA.

71. Se pueden utilizar distintas formas de APP, como el sistema de construcción, explotación y retrocesión con mayor voluntad de agilizar el desarrollo de infraestructuras físicas.

## **9. Fomento de la capacidad científica, tecnológica e innovadora**

72. Las políticas públicas tendrían que brindar más apoyo al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (CTI) de los PMA.

73. El sistema de CTI de los PMA tiene que estar vinculado a las actividades del servicio público y las empresas.

74. Hay que crear un fondo dedicado al fomento de la capacidad, respaldado por AOD específica, para desarrollar los sistemas nacionales de CTI en los PMA.

75. Para utilizar plenamente el potencial de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y superar la “brecha digital”, hay que desarrollar las infraestructuras troncales de los sistemas de TIC en los PMA.

## **10. Acceso a la tecnología**

76. Deberían aplicarse inmediatamente las flexibilidades y las disposiciones de trato preferencial relativas a las normas de propiedad intelectual de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y de la OMC, que aseguran corrientes de transferencia de tecnología hacia los PMA. Por ejemplo, hay que hacer operativo el artículo 66 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), que estipula que los países desarrollados ofrezcan incentivos a sus empresas que transfieran tecnología a los PMA.

77. Puede crearse un “banco de tecnología” para facilitar la transferencia de tecnología a los PMA.

#### **11. Asistencia oficial para el desarrollo**

78. Los asociados para el desarrollo deben cumplir sus compromisos internacionales proporcionando ayuda a largo plazo en condiciones favorables de manera previsible.

79. La ayuda extranjera entregada debe mejorar y ajustarse al Principio de París relativo a la eficacia de la ayuda.

80. La ayuda exterior debe apoyar más las actividades de fomento de la capacidad productiva de los PMA, por ejemplo, financiando las infraestructuras físicas y las industrias manufactureras.

81. Hay que garantizar recursos más previsibles y adicionales para el fomento de la capacidad en materia de comercio, particularmente para el Marco Integrado ampliado.

#### **12. Otras formas de financiación del desarrollo**

82. Es necesario intensificar los esfuerzos para movilizar recursos internos en los PMA, en particular impuestos, para que dispongan de recursos adicionales con que afrontar los gastos del desarrollo.

83. Las remesas de los trabajadores expatriados deben utilizarse más eficazmente para estimular las inversiones.

84. Debe ampliarse el acceso de los PMA a los servicios de los bancos regionales de desarrollo.

85. Los PMA deben explorar fuentes de financiación del desarrollo nuevas e innovadoras, como los fondos soberanos.

#### **13. Cooperación Sur-Sur y triangular**

86. Los PMA necesitan plantearse interacciones económicas con las economías emergentes y otros países en desarrollo avanzados como un medio de transformación estructural de sus economías.

87. Las economías emergentes, entre otras cosas, necesitan proporcionar a los PMA un mejor acceso a los mercados, libre de barreras arancelarias o no arancelarias, alentar las corrientes de IED hacia sectores productivos de los PMA, apoyar la transferencia de sus propias tecnologías a los PMA y asignar fondos de financiación del desarrollo en condiciones favorables para cubrir los costos del cambio estructural de las economías de los PMA.

88. Los PMA debería entablar una fructuosa cooperación triangular, en la que participen los países desarrollados junto con los países en desarrollo.

89. Hay que reforzar la participación de los PMA en planes de integración regional para incrementar la capacidad productiva y aumentar la eficiencia económica, en particular mediante una mayor conectividad y otras medidas relacionadas con el comercio. En este sentido, hay que consolidar y racionalizar la participación de los

PMA en numerosos planes de integración regional para reducir la presión sobre los gobiernos y sobre el mundo de la empresa y los empresarios.

#### **14. La crisis financiera mundial**

90. Se debería poner fin a todas las medidas adoptadas en el marco de paquetes de estímulo o de políticas para afrontar la situación consecutiva a la crisis mundial en cualquier país, pero que afecten a la competitividad de los PMA.

91. Hay que idear medidas especiales para proteger a los PMA de los efectos adversos de las crisis económicas y financieras mundiales en el futuro.

#### **15. El cambio climático**

92. Hay que establecer medidas de mitigación para reducir los efectos desproporcionados que tienen el cambio climático en los PMA.

93. Hay que aportar financiación suficiente para emprender las medidas de adaptación necesarias en los PMA.

94. Se debe garantizar el acceso de los PMA a tecnologías inocuas para el medio ambiente.

95. Hay que propugnar la eliminación de las subvenciones a los combustibles fósiles.

#### **16. Territorio palestino ocupado**

96. Se deben poner a disposición del territorio palestino ocupado los servicios y las condiciones preferenciales a que tienen derecho los PMA.

#### **17. Base de información**

97. Las bases informativas y estadísticas sobre los PMA deben reforzarse considerablemente para favorecer un proceso de elaboración de políticas fiable e informado, una mejor comprensión del desempeño de los PMA y una mejor evaluación del grado de cumplimiento de los compromisos internacionales.

#### **18. Representación y participación**

98. Deben aumentar efectivamente el acceso, la representación y la participación de los PMA en todas las plataformas internacionales y regionales, oficiales y oficiosas, para reflejar las preocupaciones e intereses del grupo. Al diseñar planteamientos y medidas para reformar la arquitectura financiera mundial y otras esferas de la gobernanza económica, han de tenerse en cuenta las consecuencias de esas medidas para el desarrollo económico de los PMA.

#### **19. Los países menos adelantados (PMA) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

99. En el examen de los ODM, se debe reconocer plenamente la importancia de desarrollar la capacidad productiva y el empleo remunerado.

## **20. Resultados de la PMA IV**

100. Los resultados de la PMA IV deben ser sustantivos con metas concretas ordenadas por prioridad que promuevan la transformación estructural acelerada de las economías de los PMA.

101. Todos los asociados pertinentes deben asumir verdaderamente, y confirmar mediante una promesa firme de fondos, las medidas y las metas que se establezcan en la PMA IV, que no deberían entrañar una excesiva carga administrativa para los PMA.

102. Las medidas desarrollistas que se suscribirán en la PMA IV deben estar conectadas con los demás procesos e iniciativas internacionales en curso relativos al grupo de los PMA.

103. Será preciso crear un mecanismo transparente, responsable y orientado a los resultados que asegure un seguimiento fluido y sistemático de la consecución de las metas que se establezcan en la PMA IV.

## **IV. Resumen del Presidente: Seguimiento de la Cumbre del Milenio y preparativos de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio: nuevas vías de desarrollo**

(Tema 2 b) del programa)

### **A. Aspectos destacados: Hacia el consenso sobre el avance del programa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

104. El miércoles 9 de junio se reunió un grupo de alto nivel para examinar el tema 2 b) del programa “Seguimiento de la Cumbre del Milenio y preparativos de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio: nuevas vías de desarrollo”. Los participantes oyeron una serie de presentaciones y contribuciones de alto nivel de las delegaciones de Ginebra. De los debates surgieron temas de interés general:

a) Los ODM representaban lo mejor de los ideales, ambiciones y acciones de las Naciones Unidas tendientes a establecer un mundo justo, próspero y seguro.

b) No obstante, el panorama de la realización de los ODM presentaba resultados desiguales. Había variaciones regionales bastante importantes y los avances más claros se localizaban en Asia Oriental y Sudoriental.

c) En cuanto a la meta de 2015, dado que probablemente el contexto económico internacional de los próximos cinco años sería menos favorable que en el decenio precedente, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tendrían que dar prueba de más ambición y esfuerzo creativo para ser capaces de acelerar el avance durante ese período.

d) La intensificación de la ambición y el esfuerzo creativo tendría que traducirse en nuevas vías de desarrollo. Ante el giro desfavorable de las condiciones económicas mundiales, no era deseable retomar las políticas rutinarias de apoyo a

los ODM. Antes bien, un programa de apoyo a los ODM orientado al futuro tendría que promover fuentes de crecimiento y desarrollo nuevas y más incluyentes.

e) El crecimiento era una condición necesaria pero insuficiente para lograr los ODM. Para cumplir las metas relativas a la pobreza, el crecimiento económico debía ir acompañado de un aumento de los niveles de empleo y de condiciones de trabajo decentes.

f) Para cumplir los ODM era necesario afrontar los niveles de privación absolutos y relativos; concretamente, ante el aumento de las desigualdades, se debería insistir más en las políticas sociales y económicas que garantizaban una distribución justa de las ganancias derivadas del crecimiento económico.

g) En general, hasta la fecha las condiciones de producción habían quedado indebidamente desatendidas al examinar los ODM. El programa de los ODM debía dar mucha más importancia a la inversión en las capacidades productivas, incluido el capital humano. De hecho, podría ser útil añadir a los ODM metas a este respecto.

h) Un sistema de comercio justo y abierto podía contribuir significativamente al logro de los ODM; no obstante, especialmente en los países más pobres, las normas del comercio deberían gestionarse de manera que secundaran los esfuerzos para crear capacidad productiva.

i) Para muchos países en desarrollo, donde la pobreza estaba relacionada con la insuficiente inversión en la economía rural, era fundamental fortalecer el sector agrícola para promover los ODM.

j) La movilización de recursos para aumentar los niveles de inversión productiva seguía siendo el mayor reto de las políticas para establecer una vía de desarrollo más incluyente.

k) En ese sentido, las políticas macroeconómicas deberían brindar un apoyo más amplio a las inversiones productivas, pero también habría que añadir otras políticas estratégicas a nivel sectorial a la serie de herramientas para el desarrollo incluyente.

l) Posiblemente la regulación de las finanzas supondría un hito importante en el proceso de ampliación del espacio de políticas disponible de muchos países, pero también se debía velar por establecer un marco integrado que combinara más eficazmente las medidas económicas y las sociales para apoyar un crecimiento incluyente.

m) La atención renovada a las condiciones de producción, los problemas de distribución y la movilización de recursos nacionales requería un Estado activo con una visión incluyente del desarrollo para establecer una nueva vía de crecimiento acorde con la consecución de los ODM.

n) Se opinó que para lograr los ODM las instituciones sólidas y participativas eran esenciales; ello suponía que se debían regular debidamente los mercados, pero también que los Estados debían ser abiertos, responsables y transparentes.

o) Los Estados también necesitaban cierto grado de autoridad política para hacer concesiones de política acordes con el interés nacional general y para hacer cambios cuando no se obtuvieran los resultados previstos. No existía una solución única para todos los países y situaciones.

p) Las alianzas sólidas entre donantes y destinatarios eran un medio importante para conseguir los ODM. Era necesario ampliarlas, por ejemplo, mediante la cooperación Sur-Sur. Las alianzas debían basarse en el respeto y la confianza y en la rendición de cuentas mutuos.

q) Las soluciones multilaterales seguían siendo esenciales para cumplir los ODM pues aumentaban los recursos disponibles, garantizaban la coherencia y el equilibrio en las relaciones económicas internacionales y evitaban la duplicación de tareas.

## **B. Anexo del capítulo IV: Resumen de los debates acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

105. El 9 de junio de 2010, la 49ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo celebró una mesa redonda de alto nivel para tratar de “las nuevas vías de desarrollo” con objetivo de promover los esfuerzos encaminados a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Formularon declaraciones de apertura el Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD, y el Sr. Jean Feyder, Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo. Entre los participantes estuvieron: el Sr. Rob Davies, Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica; el Sr. Philippe Egger de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Sra. Nila Moeloek, Enviada Especial del Presidente de Indonesia para los ODM; el Sr. Richard Kozul-Wright, Funcionario Encargado de la Sección de Cooperación Económica e Integración de la UNCTAD; el Sr. Talal Abu-Ghazaleh, Presidente de la Alianza Mundial de las Naciones Unidas para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo (GAID); el Sr. David Nabarro, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Seguridad Alimentaria y la Nutrición; y el Sr. Martin Khor, Director Ejecutivo del Centro del Sur. Formularon declaraciones adicionales el representante de Cuba, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de Egipto, en nombre del Grupo de los Estados de África; el representante de Bangladesh, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; el representante de Costa Rica, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC); el representante de España, en nombre de la Unión Europea (UE); el representante de Nepal, en nombre de los países menos adelantados (PMA); el representante del Paraguay, en nombre de los países en desarrollo sin litoral; el representante de China; el representante de Tailandia; el representante de los Estados Unidos; el representante de Malasia; el representante de la India; el representante del Yemen (que presidía el Grupo de los 77 y China en Nueva York); el representante de Etiopía; y el representante de Zimbabwe.

106. En sus observaciones introductorias el Secretario General de la UNCTAD, Sr. Supachai Panitchpakdi, elogió los ODM como el principal intento del sistema de las Naciones Unidas de solucionar las brechas, las desigualdades y las asimetrías mundiales. Reconoció que los resultados obtenidos hasta entonces habían sido desiguales y que haría falta intensificar los esfuerzos hasta 2015 y después de esa fecha. Esbozó un programa con visión de futuro, en cuatro fases, que incluía un marco orientado al crecimiento macro, una mayor atención a la movilización de recursos internos, el tratamiento integrado de las cuestiones sociales y económicas y una mayor coherencia de toda la estructura económica internacional. Ese programa,

según el Sr. Supachai Panitchpakdi, necesitaría una intervención estatal más directa, además de reequilibrar y multilateralizar la AOD.

107. En sus declaraciones de apertura, el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo también indicó que los ODM ocupaban un lugar esencial en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. No obstante, siete de los ocho objetivos concernían principalmente al sector social, mientras que el octavo estaba más orientado al procedimiento, centrándose en una alianza mundial que se ocupara de la ayuda, el comercio y el alivio de la deuda concretamente. Según dijo, esto dejaba un gran hueco en cuanto al desarrollo económico. Esperaba que los miembros de la Junta transmitieran a Nueva York un mensaje claro acerca de la importancia de incluir la capacidad productiva en los ODM, destacando complementariamente el desarrollo sectorial, en particular de la agricultura pero también de la industria. Según dijo, ello conllevaría ampliar la función de un Estado activo y dinámico que prestara apoyo y orientación para constituir esas capacidades productivas. El Estado también tendría que promover la justicia, la responsabilidad, la transparencia y la eficiencia.

108. El Sr. Rob Davies, Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica, vinculó los ODM al problema de la pobreza y el empleo en su propio país, donde la persistencia de una tasa oficial de desempleo superior al 20% era una de las principales causas de pobreza y privación. En ese contexto, insistió en que eran importantes la naturaleza y el ritmo del crecimiento, que no se podía confiar en que las fuerzas del mercado impulsaran por sí solas el tipo de crecimiento adecuado y que se debían aplicar políticas activas para combatir directamente las desigualdades existentes y promover el cambio estructural. En consecuencia, eran precisas políticas industriales mucho más activas, así como un planteamiento distinto de la política comercial, que promoviera la capacidad productiva. También podían contribuir a fortalecer las vías de un crecimiento más incluyente una dinámica regional fuerte, basada en las complementariedades entre los países, y no en las ventajas comparativas estáticas.

109. La Sra. Nila Moeloek, Enviada Especial del Presidente de Indonesia para los ODM, informó de que en su país los avances en relación con los ODM habían sido “desiguales”. El primer ODM, reducir a la mitad la tasa de extrema pobreza, ya se había logrado. Pero los retos de la reducción de la mortalidad infantil y la mejora de la salud materna habían resultado más complicados. Dijo que el Gobierno había incluido estrategias para lograr los ODM en sus planes de desarrollo económico a medio y largo plazo. Esos planes incluían estrategias y actividades a nivel comunitario para estimular el desarrollo de empresas pequeñas y medianas vitales para el crecimiento económico general y la creación de empleo, sobre todo entre los pobres. La oradora señaló la función de las actividades regionales más amplias realizadas en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico pero también destacó la importancia de reforzar las alianzas con los donantes tradicionales.

110. El Sr. Phillipe Egger de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respaldó los ODM pero también pidió que se replanteara la estrategia subyacente. Destacó tres elementos fundamentales para el éxito de cualquier vía de desarrollo: un crecimiento más rápido, el aumento del empleo en los sectores intensivos en mano de obra y la expansión de la política social. A la luz de la reciente crisis económica y ante la amenaza de una recuperación sin creación de empleo, el orador

argumentó que era necesario centrarse más en una política macro más amplia favorable a la inversión, en nuevas disposiciones financieras y en un nivel mínimo de protección social. Según indicó, esas medidas solucionarían las desigualdades existentes y entrañarían una recuperación más equilibrada.

111. En el grupo de debate de la tarde, el Sr. David Nabarro, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, insistió en que la seguridad alimentaria era una condición indispensable para cumplir todos los ODM. Las soluciones a largo plazo de la crisis alimentaria surgida dos años atrás requerirían un cambio estructural en los países más pobres del mundo, incluidas considerables inversiones a largo plazo en la agricultura. Los Gobiernos necesitaban más “espacio de políticas” para adoptar las medidas necesarias, dijo el Sr. Nabarro. El Sr. Talal Abu-Ghazaleh, Presidente de la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo, explicó cómo la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) podía jugar un papel importante en el desarrollo, incluido el económico, gracias a su capacidad de difundir conocimientos y tecnología, y ofrecer oportunidades comerciales superando fronteras, dijo.

112. El Sr. Martin Khor, Director Ejecutivo del Centro del Sur, dijo que los ODM eran el destino y no la hoja de ruta. El crecimiento económico y los factores internacionales que afectaban a los países en desarrollo debían formar parte de la hoja de ruta, añadió el Sr. Khor. Para garantizar aumentos duraderos del nivel de vida hacía falta una combinación de libre mercado y participación estatal en las economías nacionales. Habría que hacer hincapié en mejorar las capacidades productivas y la creación de empleo. En ese aspecto el comercio podía ser útil, pero había que calcular cuidadosamente los aranceles en función de la fase de desarrollo del país. En la OMC se había reconocido que una liberalización excesivamente rápida era perjudicial, pero los acuerdos de libre comercio Norte-Sur, como los acuerdos de asociación económica, solían imponer reducciones arancelarias drásticas que obligaban a los países a elegir los sectores que iban a quedar expuestos a la competencia extranjera. Sería conveniente examinar las contradicciones entre las normas de la OMC y los acuerdos de libre comercio.

113. El Sr. Richard Kozul-Wright, Oficial Encargado de la Dependencia de Cooperación e Integración Económica de los Países en Desarrollo, dijo que la reciente crisis financiera conectaba de nuevo al mundo desarrollado con los problemas que aquejaban a los países en desarrollo: el endeudamiento nacional, el reto de la diversificación hacia industrias con mayor valor añadido y la resistencia frente a la captación del Estado por intereses (financieros) estrechos. El orador dijo que ambos tipos de países tendrían que seguir la misma ruta y apuntó que era importante que la agenda de los ODM orientada al futuro se basara en esos problemas comunes.

114. En el debate interactivo que siguió a las presentaciones de los ponentes se analizó una amplia serie de cuestiones y hubo puntos de consenso y de desacuerdo. Se dedicaron elogios y respaldo a la importancia de los ODM y a los esfuerzos de la comunidad del desarrollo internacional por promover esos objetivos. No obstante, también se reconoció de manera general que no se estaba en vías de cumplir los ODM y que así ocurría incluso antes de la crisis financiera y económica iniciada en 2008.

115. Para muchos países en desarrollo, reorientarse debidamente hacia esos objetivos supondría reformar el sistema institucional mundial para promover mejor los objetivos internacionales de desarrollo a la luz de las actuales realidades económicas y financieras, de una forma más incluyente, coherente y transparente. Se destacó una serie de problemas sistémicos que exigían respuestas multilaterales efectivas, como, por ejemplo, el acceso a los mercados, la transferencia de tecnología en condiciones asequibles, la promoción del flujo de conocimientos y unas corrientes financieras más cuantiosas y previsibles.

116. Al examinar esas cuestiones también se reconoció que el desarrollo iba más allá de los ODM y que el programa de la cooperación internacional debía incluir, integrándolos mejor, nuevos retos, como el cambio climático, el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.

117. Varias delegaciones destacaron las vulnerabilidades específicas que ponían en riesgo sus esfuerzos por cumplir los ODM. Con ello quedó de relieve una cuestión más general, sobre la que hubo amplio acuerdo, a saber, que no existía un planteamiento del desarrollo económico y humano universalmente válido. No obstante, varios países intentaron extraer de su propia experiencia enseñanzas que pudieran servir a otros países para preparar su estrategia de desarrollo. Diversas delegaciones destacaron cuatro de esas enseñanzas: a) el crecimiento económico era la condición previa y la base del desarrollo global de la capacidad productiva y el crecimiento sostenible; b) el desarrollo de los servicios de infraestructura y la creación de vínculos entre los sectores eran dos problemas constantes de los países en todos los niveles de desarrollo; c) el desarrollo social y económico armonioso requería la aplicación pragmática de una política bien ideada y eficaz ; d) la apertura a las fuerzas económicas internacionales generaba oportunidades y retos que necesitaban una cooperación internacional efectiva, pero los países también necesitaban suficiente espacio de políticas para ordenar eficazmente el proceso de integración.

118. Si bien muchas delegaciones reconocieron que había una correlación positiva entre el crecimiento y la pobreza, no se establecía automáticamente un “círculo virtuoso” de crecimiento económico, diversificación de la economía, creación de empleo, modernización técnica y desarrollo humano. A nivel internacional, se necesitaban diversas medidas de apoyo, algunas de ellas adaptadas específicamente a las necesidades de los países vulnerables. A nivel nacional, muchos países reconocieron la importante función que cumplía un estado desarrollista fuerte para superar las limitaciones que afectaban al crecimiento incluyente y para responder a los retos nuevos e interrelacionados.

119. Se consideraba que la escasez de recursos financieros constreñía considerablemente los esfuerzos de muchos países en desarrollo para cumplir los ODM. Generalmente se admitió que la crisis financiera frenaba las actividades encaminadas al cumplimiento de los ODM precisamente porque limitaba la movilización de recursos externos. No obstante, la crisis ofrecía la oportunidad de volver a centrar la atención en algunos fallos importantes del funcionamiento de la arquitectura financiera internacional, como la falta de un mecanismo eficaz de renegociación de la deuda y la precariedad de la vigilancia y la regulación financieras. Algunos opinaron que la liberalización financiera sin una regulación eficaz había sido una fuente importante de inestabilidad, aunque no hubo tanto

acuerdo acerca de si los costos de la liberalización financiera habían sido mayores que sus beneficios.

120. Se pensaba que la comunidad internacional, en particular los países desarrollados, deberían esforzarse más por prestar más asistencia y cumplir sus compromisos en relación con el comercio y las corrientes de IED. Todos convinieron en que la AOD seguía siendo esencial para lograr progresos tangibles en ámbitos como la educación, la lucha contra la pobreza, la igualdad y la salud.

121. La cooperación Sur-Sur podía complementar la asistencia Norte-Sur en distintas esferas. Esto no solo era válido para las corrientes económicas fuertes sino también para el intercambio de experiencias y asistencia técnica. De hecho, varias delegaciones indicaron que la cooperación Sur-Sur ofrecía un enfoque más integrado de la cooperación para el desarrollo, aunque no compensaba la falta de recursos procedentes de las fuentes tradicionales de AOD.

122. Varias delegaciones pidieron que se prestara más atención al octavo ODM, que era la clave de un planteamiento más integrado del desarrollo. Globalmente se convino en la función positiva que cumplían las asociaciones basadas particularmente en una relación más igualitaria entre donantes y receptores. También se consideró que era fundamental obtener la participación del sector privado para promover alianzas en favor del desarrollo y que en toda estrategia de desarrollo integradora se debía reservar un lugar importante para la igualdad entre los géneros. No obstante, los países en desarrollo insistieron en que las alianzas no podían reemplazar el aumento de la AOD sino que eran un medio de hacer más eficaz la ayuda aumentada.

123. En varias ponencias se puso de relieve el importante papel de la gobernanza en una estrategia de desarrollo eficaz, y se consideró que los avances en esa esfera habían sido uno de los factores de los éxitos recientes en la consecución de los ODM. Algunas delegaciones insistieron en que la gobernanza era una condición previa para lograr el desarrollo, dados los riesgos inherentes al fracaso del Estado, y destacaron la importancia de la transparencia, la lucha contra la corrupción, un sistema judicial sólido y el papel de la rendición de cuentas mutua. Varias delegaciones reconocieron que esos elementos sumados a la cooperación para el desarrollo habían tenido generalmente un efecto positivo en el funcionamiento de los mecanismos de gobierno de algunos países en desarrollo.

124. Muchas delegaciones insistieron en que solo se conseguiría ampliar los beneficios del desarrollo destinando más recursos a los sectores económicos productivos y a desarrollar la infraestructura social y física. Se dedicó mucha atención a la agricultura y se reconoció que había sido desatendida al menos durante los veinte últimos años. En ese contexto también se destacó la importancia de potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico. Se admitió en general que un éxito parcial limitado a algunos sectores, incluidos los sociales, no sería duradero.

125. Globalmente se reconoció que para lograr un crecimiento y un desarrollo sostenibles era indispensable un sistema de comercio multilateral transparente y no discriminatorio, pero se afirmó que aún no se había conseguido. Se estimó que la iniciativa Aid for Trade era un instrumento importante de apoyo a la creación de capacidad productiva para velar por que se concretaran las posibilidades de ganancias de desarrollo derivadas de un aumento del comercio y que la UE contribuía considerablemente a ese marco.

126. Se discutieron las ventajas y los inconvenientes de la liberalización rápida del comercio en general y en el contexto de los acuerdos de asociación económica, en particular. Algunas delegaciones insistieron en que sobre todo en comparación con los acuerdos preferenciales unilaterales, los beneficios derivados de los acuerdos de asociación económica eran claros y duraderos y en que las restricciones del espacio de políticas que imponían esos acuerdos eran mínimas. Otros se preocuparon por el costo de la liberalización del comercio que entrañaban esos acuerdos por la pérdida de ingresos arancelarios, que podían mermar la eficacia del sector público de los países en desarrollo participantes, así como entrañar pérdidas de empleo considerables y una reducción del espacio de políticas.

## **V. Informe de la Junta sobre su 49ª reunión ejecutiva**

(Tema 5 del programa)

127. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó al Relator a ultimar el informe de su 49ª reunión ejecutiva.

## Anexo

### Asistencia

1. Asistieron a la reunión representantes de los Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo indicados a continuación:

Albania	Estados Unidos de América
Alemania	Etiopía
Angola	ex República Yugoslava de Macedonia
Arabia Saudita	Federación de Rusia
Argelia	Filipinas
Austria	Finlandia
Azerbaiyán	Francia
Bahrein	Gabón
Bangladesh	Ghana
Belarús	Grecia
Bélgica	Haití
Benin	Honduras
Bhután	Hungría
Brasil	India
Brunei Darussalam	Indonesia
Burkina Faso	Irán (República Islámica del)
Camboya	Iraq
Canadá	Israel
Costa Rica	Italia
Côte d'Ivoire	Jamahiriya Árabe Libia
Croacia	Japón
Cuba	Jordania
Chad	Kazajstán
Chile	Kenya
China	Kirguistán
Chipre	Lesotho
Djibouti	Luxemburgo
Egipto	Malasia
Emiratos Árabes Unidos	Maldivas
España	Malí

Marruecos	Senegal
México	Serbia
Mozambique	Singapur
Namibia	Sudáfrica
Nepal	Suecia
Níger	Suiza
Nigeria	Swazilandia
Omán	Tailandia
Paraguay	Togo
Perú	Trinidad y Tabago
Polonia	Turquía
Portugal	Ucrania
Qatar	Venezuela (República Bolivariana de)
República Árabe Siria	
República Checa	Viet Nam
República Dominicana	Yemen
Rumania	Zambia
Rwanda	Zimbabwe

2. El siguiente observador asistió a la reunión:

Palestina

3. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional

Centro del Sur

Organización Internacional de la Francofonía

Unión Africana

Unión Europea

4. En el período de sesiones estuvieron representadas las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional

Comisión Económica para África

5. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Organización Internacional del Trabajo

Organización Mundial del Comercio

6. Las siguientes organizaciones no gubernamentales estuvieron representadas en la reunión:

*Categoría general*

Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas

Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible

Consumer Unity and Trust Society

Ingenieros del Mundo

Ocaproce International

Village Suisse

7. Participaron en el período de sesiones los siguientes ponentes:

**Martes, 8 de junio**

Sr. Supachai **Panitchpakdi**, Secretario General de la UNCTAD

Sra. Lakshmi **Puri**, Directora, Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Sr. Dinesh **Bhattarai**, Coordinador de los PMA, Embajador de Nepal

Sr. Bozkurt **Aran**, Representante del país anfitrión de la PMA IV, Embajador de Turquía

Sr. Deb **Bhattacharya**, Asesor Especial sobre los PMA, Oficina del Secretario General de la UNCTAD

Sr. Mothae **Anthony Maruping**, Embajador Representante Permanente de Lesotho en Ginebra

Sra. Kimberly Ann **Elliott**, Senior Fellow, Centro para el Desarrollo Mundial

Sr. Darlington **Mwape**, Embajador, Representante Permanente de Zambia en Ginebra

Mr. Dirk Willem **te Velde**, Jefe del Programa de Inversión y Crecimiento, Overseas

Development Institute

**Miércoles, 9 de junio**

Sr. Supachai **Panitchpakdi**, Secretario General de la UNCTAD

Sr. Rob **Davies**, Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica

Sr. Philippe **Egger**, Director Adjunto de la Organización Mundial del Trabajo

Sra. Nila **Moeloek**, Enviada Especial del Presidente de la República de Indonesia para los ODM

Sr. Richard **Kozul-Wright**, Oficial Encargado, Dependencia de Cooperación e Integración Económica, UNCTAD

Sr. Talal **Abu-Ghazaleh**, Presidente de la Alianza mundial de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo

Sr. David **Nabarro**, Representante Especial del Secretario General sobre la Seguridad Alimentaria y la Nutrición

Sr. Martin **Khor**, Director Ejecutivo, Centro del Sur

---